

Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera  
Municipio de Minatitlán  
01 de Enero al 30 de junio de 2017

## INTRODUCCIÓN

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9, penúltimo y último párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado (LFSE), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2017 en los 45 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado de Colima.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la LFSE, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "El informe que rinden al Congreso, periódicamente como parte integrante de la cuenta pública, el Poder Ejecutivo del Estado, los Municipios y los entes públicos del orden paraestatal y paramunicipales que presten servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, para reportar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados".

Por su parte, el artículo 9 de la LFSE dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I.- El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el presupuesto de egresos. (Estado de Actividades).
- II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad, separada por dependencia o unidades administrativas encargadas y con la desagregación siguiente:
  - a).- Gasto por categoría programática;
  - b).- Programas y proyectos de inversión, y
  - c).- Indicadores de resultados
- III.- El acervo de la deuda y la plantilla del personal por dependencia o entidad paramunicipal.

Dicho informe, deberá ser presentado al Congreso, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, quien lo remitirá sin demora al Órgano Superior.

Ahora bien, el Municipio de Minatitlán entregó el 01 de agosto de 2017 al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera. En el cual no se incorporó la información referente a la fracción II.

El contenido de dicho informe consta de 19 páginas e incluye:

- Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2017.
- Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- Estado analítico de los ingresos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 por rubro de ingresos.
- Estado analítico del presupuesto de egresos por objeto de gasto de enero a junio de 2017.
- Estado de cuenta de los créditos Banobras a junio de 2017.
- Plantilla de personal.<sup>1</sup>

## ANÁLISIS DE LA INFORMACION PRESENTADA

### I. Estado de Actividades.

El Municipio de Minatitlán, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017, muestra el siguiente resultado financiero en el rubro de ingresos de gestión:

Clasificación Por Rubro De Ingreso		
Concepto	Importe	%
Impuestos	861,140.92	1.80%
Derechos	1,194,071.23	2.49%
Productos De Tipo Corriente	1,170,593.86	2.44%
Aprovechamientos De Tipo Corriente	7,075,643.17	14.75%
Participaciones y Aportaciones	37,663,759.58	78.52%
<b>TOTALES</b>	<b>47,965,208.76</b>	<b>100%</b>

Ingresos junio 2017



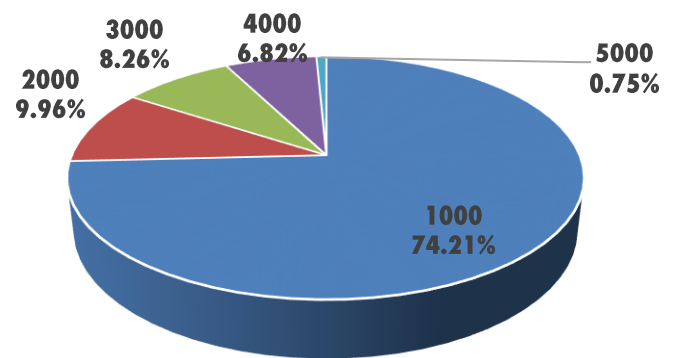
FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2017 del H. Ayuntamiento de Minatitlán

<sup>1</sup> no se incluyó el capítulo detallado y documentado, de los pagos efectuados al primer semestre del ejercicio fiscal 2016, bajo el régimen de honorarios.

De la información representada en la gráfica anterior se aprecia que la entidad no cuenta con liquidez para hacer frente a sus compromisos financieros y de gestión ya que sus disponibilidades en efectivo se encuentran etiquetadas con destino específico se identifica que los ingresos principales del municipio de Minatitlán corresponden a participaciones y aportaciones lo que representa un **78.52 %** por un monto de 37 millones 663 mil 759 pesos.

En lo que respecta a los resultados de gastos financieros se detalla:

DESGLASE DEL GASTO CORRIENTE PRESUPUESTADO		
CAPITULO	IMPORTE	%
1000 Servicios Personales	24,597,547.02	74.21 %
2000 Materiales y Suministros	3,301,335.32	9.96%
3000 Servicios Generales	2,736,811.10	8.26%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,262,222.17	6.82%
9000 Deuda Publica	248,794.70	0.75%
<b>TOTALES</b>	<b>33,146,710.31</b>	<b>100%</b>

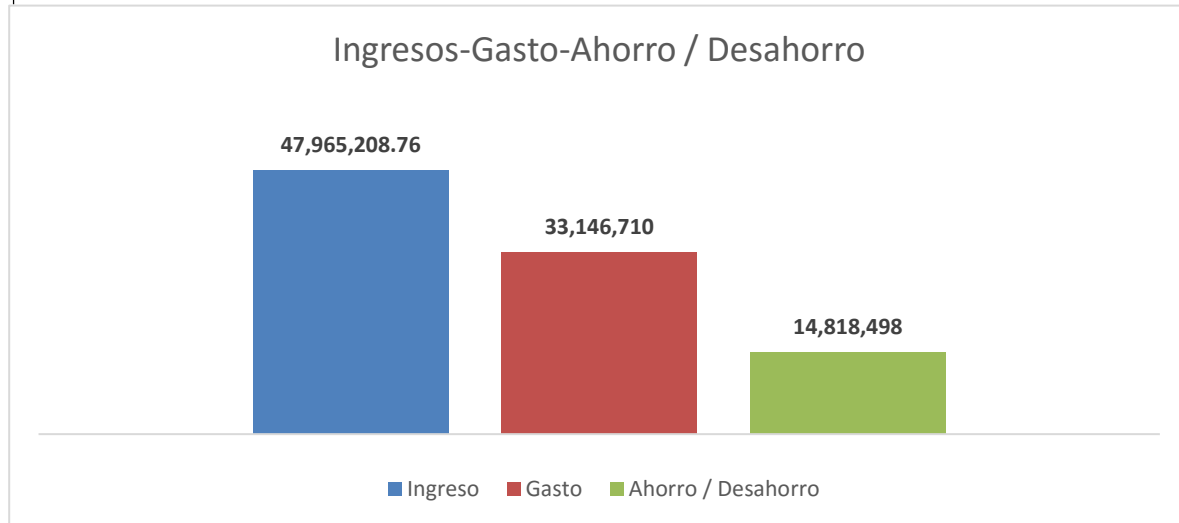


FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2017 del H. Ayuntamiento de Minatitlán

En lo que respecta al ejercicio del gasto se analiza para efectos comparativos que los ingresos propios que suman la cantidad **10 millones 301 mil ,449 pesos** no son idóneos para su gasto corriente del ente municipal ya que tan solo su nómina es demasiada onerosa siendo esta de **24 millones 957 mil 547 pesos** que representa un **74.21 %** del presupuesto devengado al primer semestre del ejercicio fiscal 2017.

Con respecto a la **inversión pública** que es la utilización del dinero, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivos en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general, entre otros, el municipio no reporta haber realizado erogación alguna del presupuesto devengado al 30 de junio de 2017.

Derivado de lo anterior se determina un ahorro al 30 de junio de 2017 por un monto de 14 millones 818 mil 498 pesos que representa el 31% del total de los ingresos del periodo enero a junio 2017.



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2017 del H. Ayuntamiento de Minatitlán

Sin embargo a pesar del ahorro representativo en el estado de actividades al 30 de junio de 2017 no se realizan Políticas Públicas para el desarrollo del Municipio de Minatitlán ya que este representa la reserva de las prestaciones del aguinaldo y canasta básica.

Con base en la información obtenida, se realizaron cálculos de indicadores de resultados de liquidez, solvencia, resultado financiero, análisis comparativo, un comparativo de operación, gestión de nómina y eficiencia de servicios personales, autonomía financiera, dependencia financiera, aplicando la herramienta de indicadores financieros que califica mediante un parámetro, como se encuentra el nivel de resultado, obteniendo lo siguiente:

INDICADORES APLICADOS AL MUNICIPIO DE MINATITLAN DE ENERO A JUNIO 2017			
Indicador	Formula	Variable	Resultado
Liquidez	Activo Circulante	12,684,079	5.80
	Pasivo Circulante	2,188,272	

Indica la capacidad del Municipio de Minatitlán para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es 1.00 veces su pasivo, el índice para el ejercicio 2017 es de 5.80 el parámetro de liquidez, indicando un resultado aceptable.

Solvencia	Pasivos Totales* 100	8,698,435	8%
	Activos Totales	111,407,959	

El indicador permite conocer la capacidad para cumplir los compromisos de largo plazo considerándose como parámetro mínimo aceptable el 30%. El resultado nos señala que los pasivos representan el 8% de los activos, porcentaje que no alcanza el parámetro aceptable para solventar compromisos de largo plazo.

Resultado Financiero	Ingresos Totales + Saldo Inicial	54,162,633.84	1.6
	Egresos Totales	33,146,710.14	

Este indicador nos muestra el equilibrio financiero; el parámetro aceptable es del 1.7 hasta 1.2; el resultado es aceptable ya que obtuvo el 1.6 de su ingreso total y saldo inicial respecto a sus egresos.

Autonomía Financiera	Ingresos Propios	10,301,449.18	21.5%
	Ingreso Total	47,965,208.76	

Este indicador representa el grado de independencia financiera del sujeto fiscalizado a través de la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total y su resultado nos ofrece información con relación a la capacidad recaudatoria, Aceptable mayor o igual al promedio municipal, No aceptable menor al promedio municipal que es el 10.8%

Dependencia Financiera	Participaciones	37,663,759.58	113.6%
	Gasto Total	33,146,710.14	

Proporción del gasto total financiado con las participaciones. Este indicador nos permite conocer hasta donde las Finanzas del ente fiscalizado son controladas por la administración o dependen de los montos de participación federal. Aceptable mayor o igual al promedio municipal, No aceptable menor al promedio municipal que es de 35.7%

Análisis Comparativos	Servicios personales 2016 * 100	23,473,594.23	5%
	Servicios personales 2017	24,597,547.02	

Este Indicador nos muestra un comparativo en el gasto a Servicios Personales por el periodo de enero a junio de los años 2016 y 2017 obteniendo el 5% de aumento que se considera no aceptable

Comparativo Operación	Gasto Operativo 2016	32,630,321.39	0.8%
	Gasto Operativo 2017	32,897,915.44	

Este indicador es un parámetro donde medimos el gasto operativo del ejercicio 2016 contra el ejercido en el periodo de enero a junio del 2017; y muestra un aumento del 0.8% considerando un parámetro aceptable

Gestión de Nomina	Gastos de Servicios Personales	24,597,547.02	0.95
	Gasto por servicios personales presupuestado	25,943,020.44	

Señala la desviación de gasto efectuado contra el presupuesto aprobado, para conocer el nivel de acercamiento de los montos de los servicios personales ejercidos contra los presupuestados, y con ello la capacidad de planeación y seguimiento institucional. El parámetro aceptable es de 0.97 a 1.03 veces, el resultado es aceptable con 0.95 para el semestre 2017.

Eficiencia de Servicios Personales	Gastos de Servicios Personales	24,597,547.02	142,182
	No. De trabajadores	173	

Este indicador muestra que el promedio del gasto corriente por cada servidor público del sujeto fiscalizado asciende a \$63,560 esto manifiesta que es un promedio semestral aceptable.

Destino del Recurso	Gastos de Servicios Personales	24,597,547.02	74.2%
	Total de Egresos * 100	33,146,710.14	

Este indicador muestra el promedio del gasto del recurso con el 74.2% a Servicios Personales del total del gasto ejercido por el Municipio

Egresos per cápita	Total de Egreso	33,146,710.14	3,689.12
	número de habitantes	8,985	

Este indicador muestra el gasto per cápita lo que se gasta en función del número de habitantes del Municipio

FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2017 del H. Ayuntamiento de Minatitlán

El Municipio de Minatitlán, muestra indicadores de ingresos y egresos aceptables en lo general cumpliendo con los objetivos específicos de la gestión municipal; presentando sus estados financieros con eficacia y eficiencia en la administración de los recursos.

## II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad.

Este apartado no se incluyó en el Informe de Avance de Gestión Financiera que presentó el Municipio de Minatitlán, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores, de los programas aprobados en su Presupuesto de Egresos.

Derivado de la observancia obligatoria emanada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 1, 46, 79, 80 y 82; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 27, 85, 110, 111 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima artículos 33, 107 y 116. Este Órgano de Fiscalización recomienda a la entidad elabore su presupuesto de egresos basado en resultados con base en indicadores de desempeño e implemente mecanismos para fortalecer el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), ya que son los medios a través de los cuales el gobierno municipal ejecuta estrategias y políticas públicas con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo

### III.- Acervo de la Deuda

El reporte de *Acervo de la Deuda* al 30 de junio de 2017, presentado en el Informe de Avance de Gestión Financiera es el que se muestra:

Acreedor	Numero de crédito	Importe Autorizado	Importe Ejercido	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 30/06/2017	Reducción %
Banobras	7175	6,599,999.93	6,424,042.59	4,961,820.17	4,835,904.10	-2.54
Banobras	7209	2,000,000.00	2,000,000.00	1,548,342.31	1,507,596.52	-2.63
<b>Sumas</b>		<b>8,599,999.93</b>	<b>8,424,042.59</b>	<b>6,510,162.48</b>	<b>6,343,500.62</b>	<b>-2.56</b>

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 muestra en ceros los saldos iniciales y finales del periodo de la deuda interna y externa a corto y largo plazo, solo agrupa en el concepto de otros pasivos la cantidad total de los pasivos que dispone la entidad. Asimismo en el Estado de Flujos de Efectivo y en el Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2017, no se muestra el registro contable del gasto de los intereses de la deuda. Por lo que se **recomienda** a la entidad analizar los registros contables para tener información veraz y oportuna en tiempo y forma, así como realizar las correcciones que correspondan.

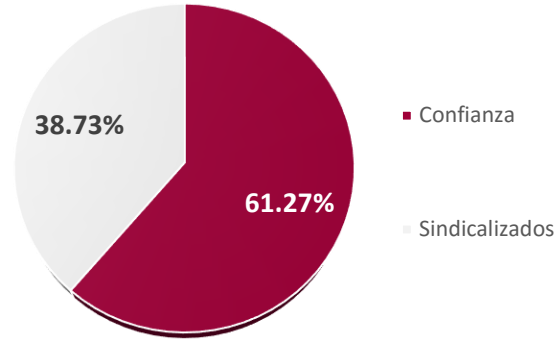
Adicionalmente resulta conveniente que la entidad incluya información referente al monto original del endeudamiento, la fecha de contratación, el objeto y destino del mismo, plazo, amortización y el costo financiero de la deuda, así como la que considere necesaria para efecto del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

### IV.- Plantilla de personal.

La *Plantilla de Personal* presentada por la entidad en el Informe de Avance de Gestión Financiera (al 30 de junio de 2017), es de 173 plazas, de las cuales el 61.27 % corresponde al personal confianza siendo 106 plazas y el 38.73 % pertenece al personal sindicalizado por un total de 67 plazas activas como se detalla:

### Plantilla de Personal Activo

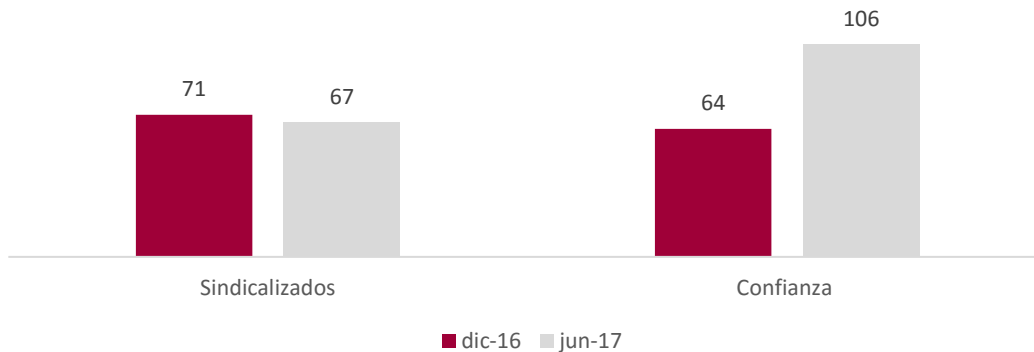
Plantilla de Personal Activo		
Concepto	Plazas	%
Confianza	106	61.27%
Sindicalizado	67	38.73%
<b>TOTALES</b>	<b>173</b>	<b>100%</b>



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2017 del H. Ayuntamiento de Minatitlán

De lo anterior es recomendable que el Municipio de Minatitlán presente en sus informes el desglose de este rubro incluyendo la plantilla de personal de acuerdo a la categorización siguiente: confianza, sindicalizados, basificados, jubilados y pensionados, contratos y eventuales. Comparando esta plantilla, con la presentada al cierre de diciembre de 2016 que fue de 135 plazas, muestra un crecimiento de 38 plazas en un periodo de 6 meses.

### Comparativo de la Nomina Diciembre 2016 y Junio 2017



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2017 del H. Ayuntamiento de Minatitlán



Destaca el resultado que el indicador de eficiencia de Servicios Personales muestra, ya que el promedio del gasto corriente por cada servidor público del municipio de Minatitlán asciende a \$142 mil 182 pesos esto manifiesta que es un promedio semestral NO aceptable.

Eficiencia de Servicios Personales	$\frac{\text{Gastos de Servicios Personales}}{\text{No. De trabajadores}}$	$\frac{24,597,547.02}{173}$	142,182.35
------------------------------------	--	-----------------------------	------------

#### CONCLUSIONES:

El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera del Municipio de Minatitlán es fundamental para apoyar la toma de decisiones, ejercer el control y la administración de los riesgos en materia de finanzas y deuda pública entre otros, la información presentada por el Municipio de Minatitlán, Colima, no obstante de incumplir con la obligación de integrar el Informe como lo establece el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2017, sin embargo no se puede emitir opinión en relación a los programas, proyectos o acciones aprobados en su presupuesto de egresos. En cada uno de los apartados se plasma la opinión o la recomendación que éste Órgano Fiscalizador emite como resultado del análisis efectuado, en función a la información proporcionada, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.A.F. Carlos Armando Zamora González  
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 27 de octubre de 2017